

RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR OFERTA PUBLICA CON FECHA DE 27 DE JUNIO DE 2017 DE PERSONAL PARA SU CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN LABORAL CON DURACIÓN DETERMINADA CON CARGO AL PROYECTO PLATAFORMA MACARONÉSICA PARA EL INCREMENTO DE LA EXCELENCIA EN MATERIA DE I+D EN DESALACIÓN DE AGUA Y EN EL CONOCIMIENTO DEL NEXO AGUA DESALADA-ENERGÍA (DESAL+): INGENIERO INDUSTRIAL

RELACIÓN DEFINITIVA

DNI	PUNTUACIÓN TOTAL
43758333M	16

Comprobadas y evaluadas las posibles acreditaciones adicionales y aportaciones de documentación complementaria en el periodo establecido tras la Resolución provisional- fase de méritos, se hace pública la Resolución Definitiva para la contratación en régimen laboral con duración determinada con cargo al proyecto DESAL+: INGENIERO INDUSTRIAL

Contra la presente Resolución no cabe recurso por ser un acto de trámite que no reúne los requisitos establecidos en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de julio de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Richard Clouet
Vicerrector de Internacionalización y Cooperación de la ULPGC